



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y
Recursos Humanos

**Servicio de Administración
Interna y Contratación**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATACION DEL
SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE CONTABILIDAD
ANALÍTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS
ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,
TRAMITACIÓN ANTICIPADA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO .”.**-----

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2017, siendo las 10:20 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el despacho del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, ubicado en el edificio situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra. El objeto de la citada reunión de la Mesa de Contratación es proceder al análisis y evaluación del sobre nº 1 referente a la “Documentación general para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de implantación de un modelo de contabilidad analítica en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y sus Organismos Autónomos, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada por procedimiento ordinario”, presentados por las empresas licitadoras.

Constituida la Mesa de Contratación al existir el quórum necesario, en primer lugar se procede por parte del Secretario de la Mesa de Contratación a informar a sus miembros del número de ofertas presentas, señalando que las mismas se han presentado en el plazo publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Perfil del contratante.

Así, las empresas presentadas son las siguientes:

- 1. DELOITTE CONSULTING SLU, CIF B-81690471**
- 2. SAVAC CONSULTORES SL, CIF B-48989990**

A continuación se procede a la apertura del sobre número 1 de cada una de las empresas comprobando que ambas aportan la documentación exigida en la cláusula 13.3.1:

DELOITTE CONSULTING SLU, aporta la siguiente documentación:

1. Certificado de estar al corriente en el Registro de Contratistas

| Código Seguro De Verificación: | AWGh2DYaH/ZCi7DNnqnnFw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Rogelio Padrón Coello | Firmado | 09/01/2017 14:12:21 |
| | Sebastian Martin Arrate | Firmado | 09/01/2017 14:09:15 |
| | Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion | Firmado | 09/01/2017 13:33:14 |
| | Carmen Maria Bolivar Carrillo | Firmado | 09/01/2017 11:10:09 |
| | Javier Galarza Armas | Firmado | 05/01/2017 12:55:46 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AWGh2DYaH/ZCi7DNnqnnFw== | | |



2. Declaración responsable de no habernos dado de baja en dicho registro
3. Compromiso del empresario
4. Documento V: Anexo V del pliego: Autorización de notificación mediante dirección de correo electrónico.
5. Documento VI: Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos previos necesarios para contratar (personalidad, representación, la capacidad de contratar y solvencia).
6. Declaración de excepcionalidad de discapacitados

SAVAC CONSULTORES SL, aporta la siguiente documentación:

1. Compromiso de la empresa SAVAC Consultores, s.l.u. en relación a sus trabajadores.
2. Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios de los últimos tres años.
3. Solvencia Técnica o profesional:
 - a. Relación de los principales servicios realizados en los últimos 5 años
 - b. Certificados clientes:
 - i. Servicio Canario de Salud
 - ji. Gobierno de Navarra
 - iii. Servicio Murciano de Salud
 - iv. Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
4. Anexo V del pliego: Autorización de notificación mediante dirección de correo electrónico.
5. Anexo VI del pliego: Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos previos necesarios para contratar (personalidad, representación, la capacidad de contratar y solvencia).
6. Declaración integración social de minusválidos.

La Mesa de contratación, una vez calificada la documentación del sobre nº 1 considera que sendas empresas se ajustan a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, el presidente ordena al Secretario a invitar a los representantes de las empresas a asistir al acto público de apertura del sobre número 2 referente a la *“Proposición relativa a los criterios no económicos que dependen de un juicio de valor (criterio II) para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de implantación de un modelo de contabilidad analítica en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y sus organismos autónomos, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada por*

| Código Seguro De Verificación: | AWGh2DYaH/ZCi7DNnqnnFw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Rogelio Padrón Coello | Firmado | 09/01/2017 14:12:21 |
| | Sebastian Martin Arrate | Firmado | 09/01/2017 14:09:15 |
| | Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion | Firmado | 09/01/2017 13:33:14 |
| | Carmen Maria Bolivar Carrillo | Firmado | 09/01/2017 11:10:09 |
| | Javier Galarza Armas | Firmado | 05/01/2017 12:55:46 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AWGh2DYaH/ZCi7DNnqnnFw== | | |



procedimiento ordinario". Se comprueba por parte del Secretario que no asisten representantes y, por lo tanto, se procede a la apertura de los sobres número 2 y se comprueba que en las mismas se han incluido las memorias técnicas exigidas en la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Leídos los índices de las Ofertas, se decide por unanimidad de los miembros dar traslado de éstas al Servicio de Tesorería y Gestión Financiera al objeto de que procedan a la realización del correspondiente informe técnico de valoración

Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión a las 10:55 horas y para que conste, por el Secretario se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el Visto Bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados:

VºBº El Presidente

Rogelio Padrón Coello

**La representante de la Intervención General
Jurídica**

El representante de Asesoría

Elena González González

Sebastián Martín de Arrate

La Técnico del Servicio de Administración Interna y Contratación

Carmen Mª Bolívar Carrillo

El Secretario de la Mesa

Javier Galarza Armas

(Firmado electrónicamente)

| Código Seguro De Verificación: | AWGh2DYaH/ZCi7DNnqnnFw== | | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--------------|
| Firmado Por | Rogelio Padrón Coello | Firmado | 09/01/2017 14:12:21 | |
| | Sebastian Martin Arrate | Firmado | 09/01/2017 14:09:15 | |
| | Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion | Firmado | 09/01/2017 13:33:14 | |
| | Carmen Maria Bolivar Carrillo | Firmado | 09/01/2017 11:10:09 | |
| | Javier Galarza Armas | Firmado | 05/01/2017 12:55:46 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Url De Verificación | https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AWGh2DYaH/ZCi7DNnqnnFw== | | | |

